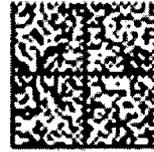




UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ- CHOCO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
NO 00650 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020



Quibdó, 22 de diciembre de 2020

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Sede Territorial Chocó, adscrita a la Dirección Territorial Bogotá, emitió acto administrativo Nro. RO 00734 de 29 de octubre de 2020 dentro del proceso de Inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas de la siguiente solicitud:

ID	Nombre del predio	Ubicación	Cédula del reclamante
134875	LA GUAYACANA	Vereda El Trece, municipio El Carmen de Atrato, Chocó	4828XXX

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, por cuanto, (han transcurrido más de cinco días desde el envío de la citación a la dirección del solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del **aviso que permanecerá publicado durante cinco días (5)**.

Para tales efectos se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la “Ley 1448 de 2011/y 387 de 1997, del decreto 1071 de 2015/ y de la Resolución 306 de 2017 de la Unidad de Restitución de Tierras”.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Bogotá – Chocó, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación, advirtiéndole que una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

El presente AVISO se publica a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2020

FRANK GONZALEZ

Profesional Dirección Territorial Bogotá – Chocó

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



CO-SC-CER5762



El campo
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá –Chocó

Calle 23 No. 4 – 26, edificio Vicval, piso 1, en el barrio la Yesquita, – Teléfono- 3223463480,

Quibdó, Depto. del Chocó

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion